

PLAN DE DESARROLLO

Del Programa Educativo como Médico Cirujano y Partero
de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA



DR. RENÉ NÚÑEZ BAUTISTA

MENSAJE DEL DIRECTOR

La Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas busca fortalecer en las siguientes generaciones a sus profesionistas para que sean capaces de ayudar a resolver las necesidades de la población a través de un contexto real que nuestra sociedad nos demanda. El que nuestros Programas Educativos sean pertinentes y congruentes a las necesidades, desarrollo social y económico del entorno es de suma importancia para el desarrollo de nuestros egresados en el campo laboral.

Siempre existe un compromiso de mantener a nuestra Facultad en los niveles más altos de excelencia, por lo cual es importante garantizar la calidad educativa renovándose a sí misma y estar siempre a la altura de las exigencias nacionales e internacionales.

El avance de la ciencia y la tecnología nos obliga a ver a la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas como una pieza clave para la formación de profesionales competentes en la preservación y fomento de la salud de las personas, y la divulgación científica; aplicando de manera integral, la ciencia, la tecnología y la ingeniería en la prestación de asistencia sanitaria, desempeñando sus funciones en un marco ético humanista y de responsabilidad social hacia nuestro país.

**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS**



INTRODUCCIÓN.

La implementación de un Plan de Desarrollo para la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas 2022-2030 tiene como meta el fortalecimiento y la planeación estratégica, permitiendo identificar las necesidades que enfrenta, sostener la calidad de los programas educativos, fortalecer la capacidad para la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; cerrar brechas de calidad, incrementar la participación de la institución y sus cuerpos académicos en redes de colaboración e intercambio académico con instituciones de educación superior, y centros de investigación, nacionales y extranjeros; fortalecer los esquemas y programas vigentes de vinculación de la universidad con la sociedad, el mercado laboral y con los egresados; así como consolidar un eficiente y eficaz sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas académicos y administrativos.

El Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la Licenciatura como Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas se encuentra alineado al Plan de Desarrollo Universitario el cual se organiza en 5 apartados: en el primero se describe el marco normativo y la vinculación con las agendas global, nacional y estatal; en el segundo se describe la metodología para la conformación del PDU; en el tercero se presenta el diagnóstico del contexto y de la organización; en el cuarto, el marco axiológico; y en el quinto se detallan los elementos prospectivos y operativos del Plan, incluyendo la Visión al 2030, 3 ejes rectores y 1 eje transversal.

Este Plan cuenta con 9 objetivos, 26 estrategias, 70 líneas de acción y 160 indicadores, mismas que con el compromiso y participación de toda la comunidad universitaria encausada a través de un esquema de seguimiento efectivo, llevarán a la institución a materializar la visión planteada.

***EJE 1: Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.**

Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.
Formar integralmente a las personas.

***EJE 2: Investigación y tecnología de alto impacto regional.**

Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.
Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.
Ser una Universidad verde e incluyente.

***EJE 3: Compromiso con la comunidad.**

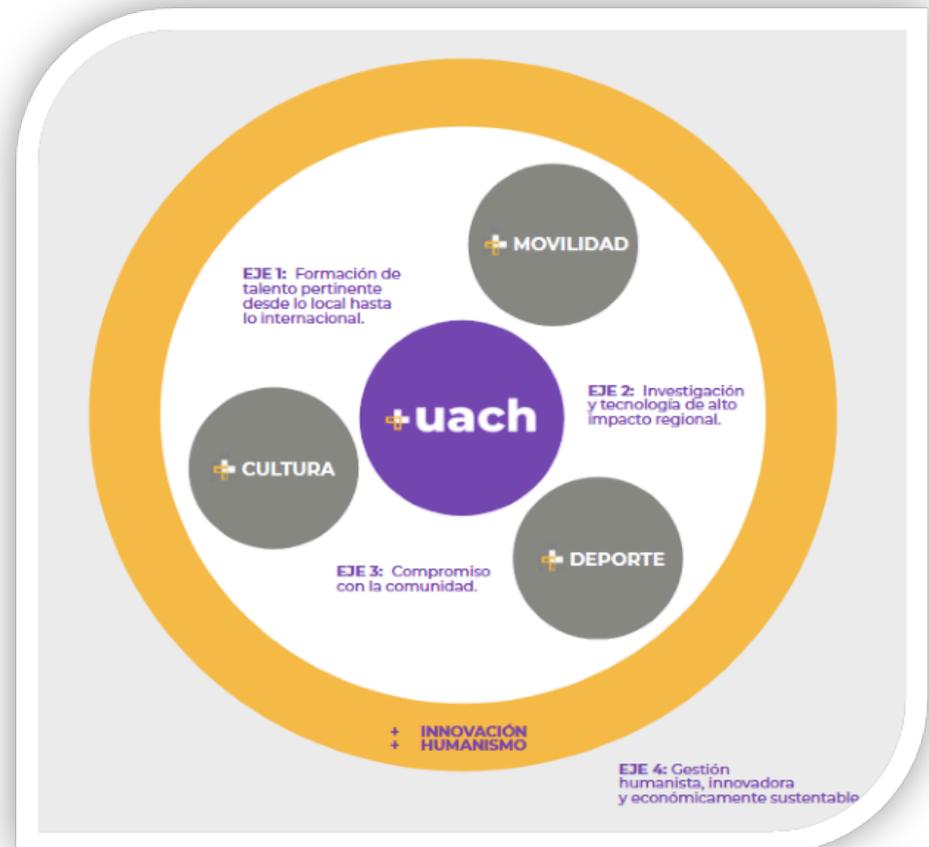
Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución.
Vincular a la comunidad universitaria desde lo local hasta lo internacional.

***EJE 4: Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.**

Ser una organización innovadora, humanista, ágil, capaz y comprometida con el logro de sus metas.



La elaboración de este Plan se ha realizado de acuerdo a lo establecido en los artículos 87 y 88 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua en los que se establece que el Plan de Desarrollo de la Unidad Académica, precisará los objetivos Unidad Académica, estrategias y prioridades del desarrollo integral de la institución. Será una guía en la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus fines y regirá el contenido de los programas institucionales que se deriven del mismo, destacando que será obligatorio para las dependencias de la misma Facultad en el ámbito de sus respectivas competencias.



Eje 1: Formación de talento pertinente desde lo local hasta lo internacional.

Eje 2: Investigación y tecnología de alto impacto regional.

Eje 3: Compromiso con la comunidad.

Eje 4:

Gestión humanista, innovadora y económicamente sustentable.



HISTORIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

El 8 de diciembre de 1954, el Lic. Oscar Soto Máynez, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, expide el decreto que da origen a nuestra Alma Mater: La Universidad Autónoma de Chihuahua, que inicia con las escuelas profesionales de Medicina, Ingeniería y Derecho. La Escuela de Medicina nace en el seno del Hospital Central, realizando sus actividades en los salones de dicho nosocomio. El primer Director fue el Dr. Don Julio Ornelas Kuchkle. Dos años después, en 1956 la escuela se ubica en un edificio propio, ubicado en la calle Degollado y 35ª. La historia de la Facultad está indiscutiblemente ligada a las actividades asistenciales del Hospital Central, el cual, en 1959, el presidente de la sociedad de alumnos, el Dr. Jorge Chavira Abbud, propone y logra que el Hospital Central pase a ser el espacio clínico de la Escuela.

El ideario que motivó a esa nueva generación de estudiantes de Medicina fue la visión de una vinculación entre teoría y práctica que permitiría a los nuevos médicos iniciarse en el ejercicio de la medicina bajo la mirada vigilante, juicios y crítica de sus maestros. Este ideario se refleja en el lema de la Facultad: "MENTI DA LUCEM; MANIBUS ARTEM", creado al inicio de la década de los setenta por el ahora Dr. Igmarr Reyes Chávez y personificado en el logotipo elaborado por el Dr. Rodolfo Fierro Spencer.

En 1961 egresa la primera generación que como retribución a la sociedad inicia el servicio social en ese mismo año. La necesidad patente de hacer coincidir los intereses y programas académicos de la Facultad y del Hospital Central como campo clínico de la misma, originó un movimiento estudiantil que tenía el propósito de brindar a la Facultad de rectoría del campo clínico.

Es el 21 de noviembre de 1964 cuando el Honorable Congreso del Estado expide el decreto No. 359 que modifica el artículo 5o. del Decreto No. 139, expedido el 25 de octubre de 1960 para quedar en los siguientes términos: "ARTÍCULO 5o.- La Dirección Técnica Administrativa Docente del Hospital estará a cargo de un Director que deberá ser al mismo tiempo Director de la Escuela de Medicina". El primer Director de la Escuela de Medicina y del Hospital Central Universitario fue el Dr. Tomás Ordóñez Hernández.

En el año de 1971 la Escuela de Medicina se ubica en su nuevo edificio, situado en la Avenida Cristóbal Colón No 1003 de la Colonia Obrera.

El primero de octubre de 1976 en el Acta No 243, el H. Consejo Universitario acuerda el cambio de nombre de la Escuela de Medicina elevándose a Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chihuahua al iniciar por convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social los cursos de posgrado en Medicina

La Ley Orgánica de nuestra Universidad establece desde 1985 la no reelección de los Directores de Escuelas y Facultades, avance facilitador del proceso de democratización del medio universitario en general y de la Facultad en particular.

En la década de los 80 y 90 se actúa en forma intensiva para corregir la obsolescencia natural de los equipos médicos del Hospital Central, el deterioro de las instalaciones de la Facultad y la anquilosis de los programas académicos. Se gestaron los sistemas de acreditación, bajo el precepto de que la misma ratifica la calidad total de los planteles educativos y en el período de 1988 a 1996 se realiza un intenso y constante proceso de modernización y equipamiento; se inician los procesos de evaluación del quehacer institucional y se dan los primeros pasos para lograr la certificación de la Facultad, la cual se obtiene en 1998.



Con la creciente matrícula de la carrera de Médico Cirujano y Partero se hicieron las gestiones necesarias en la Administración del Dr. Noel del Val Ochoa (2004-2010) para la construcción de una segunda sede de nuestra Facultad en el Campus II de nuestra Universidad, la cual se caracterizó por contar con infraestructura y equipamiento de vanguardia lo que la posicionó a nivel nacional. Estas nuevas instalaciones se empezaron a utilizar en junio del 2010. Las áreas principales son: aulas, laboratorios de docencia y de investigación, anfiteatro, quirófanos, salas de estudio, salas de maestros, salas para conferencias y edificio administrativo.

Con la necesidad de dar respuesta a la demanda de la carrera de Médico Cirujano y Partero en diversos municipios de la entidad, se inauguró el 06 de agosto del 2013 por el Gobernador César Duarte Jáquez y el Rector de la UACH, M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz el Campus de la Facultad en la Cd. Hidalgo del Parral, el cual consta de modernas instalaciones y equipamiento.

En respuesta a las necesidades de profesionistas en el área de la salud y sustentado en estudios de pertinencia y factibilidad, en el 2013 se crearon tres nuevos Programas Educativos, que fueron aprobados ante el H. Consejo Universitario, en sesión celebrada el día 13 de agosto de 2013, en la cual se aprueban las Licenciaturas de: Terapia Física y Rehabilitación y de Salud Pública y en acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario, en sesión de fecha 29 de agosto de 2013, se aprueba la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

Motivada en las aperturas de los nuevos programas educativos de licenciatura, se solicita ante el H. Consejo Universitario el día 21 de octubre del 2014, la encomienda de la aprobación del cambio de nombre de la Facultad Medicina por Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas, la cual fue certificada en la sesión celebrada el 29 de octubre del 2014 donde fue aprobado el cambio de nombre.

PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA Con el creciente incremento en matrícula y con la apertura de nuevas carreras, esta Unidad Académica incrementó sus instalaciones con la construcción de dos edificios más, el primero Ingeniería Biomédica y Simulación Clínica Avanzada inaugurado por el Rector de Nuestra Alma Mater M.C. Jesús Enrique Seáñez Sáenz y el Director Dr. José Guadalupe Benavides Olivera de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas el día 13 de agosto del 2014, el cual tuvo una inversión de 21.4 millones de pesos para su construcción y 8 millones en equipamiento y el segundo edificio fue el Poliforum Científico y Cultural de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas inaugurado por el Rector M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez y el Director Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, el día 31 de marzo del 2017, con capacidad para 500 personas y en sesión abierta celebrada el día 14 enero 2022, con la presencia del Consejo Técnico y del Director Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo, fue aprobado el cambio del nombre de este inmueble a Poliforum Científico y Cultural "Dr. Víctor M. Gómez Moreno". El acto protocolario para homenajear a este destacado docente y profesionista se llevó a cabo el día 18 de mayo de 2022



PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LICENCIATURA	APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO	AÑO	ACREDITACIÓN
Médico Cirujano y Partero	Aprobado Re - Diseño Curricular Re - Diseño Curricular Re - Diseño Curricular	1954 2006 2011 2013	AMFEM, 08/1998 COMAEM, 02/2004 COMAEM, 12/2014 CIEES, 06/2019 COMAEM ,05/2021 (INTERNACIONAL)
Terapia Física y Rehabilitación	Aprobado	2013	CIEES, 11/2021
Salud Pública	Aprobado	2013	CIEES, 12/2020
Ingeniería Biomédica	Aprobado	2013	CACEI, 08/2021

Actualmente se ofertan 19 Especialidades Médicas, 3 Maestrías y se participa en colaboración de un Doctorado con la Facultad de Odontología.



PROGRAMA EDUCATIVO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS	APROBADO POR H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Fecha
Anestesiología	Re-Diseño Curricular	19-nov-19
Angiología y Cirugía Vascular	Re-Diseño Curricular	30-may-13
Biología de la Reproducción Humana	Aprobado	08-abr-19
Cirugía Articular	Aprobado	08-abr-19
Cirugía General	Re-Diseño	25-sep-20
Cirugía Plástica y Reconstructiva	Re-Diseño Curricular	19-nov-19
Geriatría	Re-Diseño Curricular	26-nov-21
Ginecología y Obstetricia	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Cirugía Ginecológica Avanzada de Mínima Invasión	Aprobado	04-jun-19
Medicina del Enfermo en Estado Crítico	Re-Diseño Curricular	09-abr-21
Medicina Interna	Re-Diseño Curricular	27-may-22
Medicina del Trabajo y Ambiental	Re-Diseño Curricular	26-feb-19
Nefrología	Re-Diseño Curricular	01-oct-23
Neumología Pediátrica	Re-Diseño Curricular	22-jun-20
Pediatría Médica	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Imagenología Diagnóstica y Terapéutica	Re-Diseño Curricular	22-jun-20
Traumatología y Ortopedia	Re-Diseño Curricular	11-mar-22
Urgencias Médico Quirúrgicas	Re-Diseño Curricular	07-ago-19
Psiquiatría	Aprobado	30-may-22
PROGRAMAS EDUCATIVOS DE MAESTRÍA	APROBADO POR CONSEJO UNIVERSITARIO	Fecha
Maestría Dirección y Gestión De Salud	Aprobado	29-ene-18
Maestría Ciencias Biomédicas	Aprobado	25-sep-18
Maestría en Formación e Innovación Para Profesionales de la Salud	Aprobado	24-ago-22



La Normatividad de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) queda plasmada en la Ley Orgánica de la Universidad y en la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas puede ser estudiado en: <https://uach.mx/fm/reglamentos/>



Medicina y Ciencias Biomédicas

ACERCA ▾ PERFILES ▾ ESTUDIOS ▾ SERVICIOS ▾



GENERALES



Ley orgánica

Lineamientos generales para regular las leyes ordinarias y la constitución para el correcto funcionamiento de las instituciones del estado.

DESCARGAR



Reglamento de control interno

Establece las normas de control interno que deberán observar todas las dependencias de la Universidad.

DESCARGAR



Reglamento general académico de la Universidad

Regula los procesos y desarrollo académico de los alumnos de técnico, técnico superior universitario y licenciatura en todas sus modalidades educativas de la Universidad y las instituciones de educación superior incorporadas.

DESCARGAR



Reglamento interior de la Facultad de Medicina

Determinación de la estructura y organización de la facultad, atribuciones de sus diferentes órganos y regulación de sus actividades.

DESCARGAR



Reglamento de servicio social

Bases para realizar el servicio social de alumnos y pasantes en beneficio de la comunidad en reciprocidad con la sociedad.

DESCARGAR



Reglamento general de Investigación y Posgrado

Normas para la planeación, coordinación, organización, operación y desarrollo de la investigación que se genera.

DESCARGAR



Reglamento de procedimientos y responsabilidades

Documento que determina las causas de responsabilidad universitaria, así como fijar las reglas procedimentales que deben seguirse a fin de garantizar su desahogo en respeto al debido proceso.

DESCARGAR



Reglamento de Curso selectivo

Documento donde se establecen los lineamientos del Curso Selectivo.

DESCARGAR



INSTALACIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS PARA EL PROGRAMA DE LICENCIATURA COMO MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO CAMPUS II Y CAMPUS PARRAL.

El Programa de Médico Cirujano y Partero se beneficia de una infraestructura académica y clínica moderna y funcional, diseñada para promover una formación de excelencia:

CAMPUS II Y SEDES DE EXTENSIÓN:

Como muestra el desarrollo histórico de la facultad, el programa cuenta con modernas instalaciones inauguradas en 2010 en el Campus II. Estas incluyen aulas equipadas, laboratorios de docencia e investigación, quirófanos simulados, salas de conferencia, ámbitos clínicos y anfiteatros, que ofrecen entornos formativos reales e integrales.



LABORATORIOS DE SIMULACIÓN CLÍNICA AVANZADA:

Espacios especializados que permiten la práctica segura y estructurada de habilidades médico-quirúrgicas, facilitando una transición progresiva hacia escenarios clínicos reales.

CAMPOS CLÍNICOS REALES:

El programa mantiene convenios con hospitales, centros de salud y unidades médicas, tanto en el campus principal como en extensiones regionales, fomentando la exposición temprana de los estudiantes a la realidad asistencial.

INFRAESTRUCTURA PARA EL TRABAJO DOCENTE:

Se dispone de salas de estudio, espacios para el profesorado y áreas administrativas, destinadas a facilitar la coordinación académica y la investigación.





BIBLIOTECA Y RECURSOS INFORMÁTICOS:

El acceso a materiales bibliográficos y bases de datos, disponible a través del sistema institucional de la biblioteca, complementa la preparación académica. Además, los laboratorios de cómputo y las plataformas virtuales (como Moodle) garantizan apoyo para la enseñanza y el aprendizaje digital.

Campus I (Colón)	Campus II (Circuito Universitario)	Extensión Parral	Extensión Juárez
<ul style="list-style-type: none"> • 32 Aulas • 1 Biblioteca • 2 Auditorios • 1 Cafetería • 1 Sala de maestros • 1 Centro de Terapia Física • 1 Centro de Neurología • 1 Centro de Encefalograma • 1 Centro de Factor de Transferencia 	<ul style="list-style-type: none"> • 24 Aulas en el edificio de Licenciatura 1 y 12 en el edificio de Licenciatura 2 • 18 Laboratorios • 3 Salas de juntas • 2 Salas de maestros • 1 Centro Simulación Clínica • 1 Anfiteatro • 1 Biblioteca • 1 Poliforum • 1 Lactario • 1 Cafetería 	<ul style="list-style-type: none"> • 18 Aulas • 7 Laboratorios • 2 áreas de informática • 1 Aula virtual • 1 Anfiteatro • 1 Cafetería 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 Aulas • 2 Laboratorios • 1 Aula virtual • 1 Biblioteca • 1 Auditorio • 1 Cafetería



La formación médica enfrenta retos de creciente complejidad debido a los problemas actuales de salud y la evolución continua de la ciencia y la tecnología. Conscientes de esta realidad, en la Carrera de Médico Cirujano y Partero, se promueve una educación médica innovadora, con compromiso ético y responsabilidad social, para responder a las necesidades actuales de la sociedad. Se busca formar médicos creativos y generativos, con competencias para atender los problemas de salud, con énfasis en la prevención y la atención primaria.



Nuestra propuesta formativa prepara a los estudiantes para asumir con liderazgo los avances científicos y tecnológicos en el contexto de la salud y sociedad 5.0. Fomentamos la colaboración y el desarrollo sostenible a través de procesos de investigación. Además, impulsamos su desarrollo humano integral, fortaleciendo la conciencia ética, el pensamiento crítico y creativo, así como habilidades innovadoras y emprendedoras. Buscamos médicos comprometidos con la salud, la sociedad y el medio ambiente.

DESARROLLO PROFESIONAL

- Atención integral a la salud con sentido humano.
- Integración del proceso salud-enfermedad.
- Prestaciones de servicios de salud.
- Investigación en salud.
- Atención primaria a la salud.
- Diagnóstico y manejo integral de patologías.
- Investigación biomédica.
- Administración de la práctica médica.
- Salud pública y sistemas de salud.





1. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO

PROPÓSITO GENERAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Formar integralmente a los médicos para que respondan a las necesidades actuales y futuras de la sociedad, con innovación, responsabilidad social y ética. Médicos que contribuyan a la salud integral, y la sustentabilidad con enfoque en la Atención Primaria a la Salud y la Medicina Académica. Asimismo, se pretende alcanzar los estándares nacionales e internacionales de excelencia educativa.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar competencias médicas integrales que permitan evaluar la salud del paciente de manera holística y sistémica en su ciclo multidimensional (físico, biológico, psicológico y social), garantizando diagnósticos objetivos y decisiones clínicas oportunas.
- Formar médicos con liderazgo en el contexto de la salud y sociedad 5.0, capaces de integrar los avances científicos y tecnológicos en su práctica profesional con responsabilidad social y ética.
- Promover la capacidad de innovación y emprendimiento para diseñar y desarrollar proyectos en salud que contribuyan a una sociedad más saludable, justa, inclusiva y sostenible.
- Fomentar la participación en la atención primaria a la salud y la medicina académica, garantizando un enfoque preventivo y comunitario con base en la ciencia y las mejores prácticas médicas.
- Impulsar el desarrollo humano integral del médico a través del fortalecimiento de la conciencia ética, la solidaridad, el pensamiento crítico y la creatividad para la resolución de problemas en salud.
- Garantizar el uso eficiente de tecnología e infraestructura en la atención médica, optimizando los recursos para la toma de decisiones clínicas y administrativas basadas en la normatividad vigente.
- Favorecer el trabajo inter y transprofesional en la prestación de servicios de salud, fomentando la colaboración con otros profesionales para mejorar la calidad y cobertura de la atención médica
- Desarrollar competencias en investigación biomédica y transdisciplinaria, para la generación de conocimiento innovador que contribuya a la solución de problemas de salud a nivel local, nacional e internacional.
- Diseñar y ejecutar estrategias de salud pública basadas en el conocimiento científico y tecnológico, asegurando su impacto en la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar.
- Fortalecer la función docente, investigadora y de extensión en la formación médica, asumiendo la responsabilidad social de responder a los desafíos actuales en salud con un enfoque ético y sustentable.



2. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Formar integralmente a profesionales de la medicina con compromiso ético en Atención Primaria a la Salud desde un enfoque humanista, mediante un programa educativo que orienta al análisis y solución de problemas en contextos locales y globales, con sustento en el conocimiento científico, tecnológico y la colaboración inter y transdisciplinaria. Asimismo, integra procesos de docencia, investigación, vinculación y formación continua, en consonancia con las prioridades del Sistema Nacional de Salud para el bienestar social y desarrollo sostenible.

VISIÓN

El Programa Educativo de Médico Cirujano y Partero se consolidará como un referente nacional e internacional por contribuir a la excelencia académica, a la formación integral y humanista de profesionales de la medicina con competencias para contribuir de forma ética y transformadora al desarrollo sostenible de la salud. Fomentará el análisis, diagnóstico e intervención de los problemas prioritarios de salud en contextos locales y globales, mediante el trabajo colaborativo, inter y transdisciplinario, con base en los principios de equidad, justicia, inclusión, interculturalidad, liderazgo y respeto a la dignidad humana. Promoverá la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el desempeño profesional en ámbitos clínicos, comunitarios, académicos y de gestión, en articulación con el Sistema Nacional de Salud y con una orientación hacia la Atención Primaria a la Salud.





3. PERFILES CURRICULARES INGRESO Y EGRESO

A. PERFIL DE INGRESO

El aspirante a la carrera de Médico Cirujano y Partero de la Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua necesita cumplir con el presente perfil de ingreso, debido a la importancia que tiene esta profesión de la cual depende la salud y calidad de vida de los pacientes.

Aprendizajes con que deberá contar:

- Biología: Biología celular y molecular
- Anatomía
- Química: Orgánica, inorgánica, conocimientos de laboratorio
- Física
- Matemáticas: Cálculo, álgebra, trigonometría, probabilidad y estadística
- Cultura General (Historia Universal, Historia de México, Geografía, etc.)
- Inglés
- Programas computacionales, Internet y estadísticos.

Asimismo, el estudiante deberá inscribirse en el curso selectivo sobre materias básicas. Del mismo modo, el estudiante deberá:

- Muestra una actitud de servicio para la resolución de problemas.
- Muestra habilidades para consolidar relaciones interpersonales, ser consciente de sus emociones y tener autocontrol en situaciones adversas.
- Asume su responsabilidad en relación a la manera en que se comunica.
- Analiza la información que recibe del exterior, indaga y estudia su entorno.
- Reconoce a la democracia, tiene respeto por la diversidad, la interculturalidad y por la igualdad de derecho.



B. PERFIL DE EGRESO

El médico cirujano y partero egresado se distingue por adoptar una cultura en salud, promoviendo estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida. Realiza diagnósticos de salud y un manejo integral de patologías con enfoque ecosistémico utilizando eficientemente la tecnología e infraestructura disponibles y con respeto a la dignidad del paciente. Desarrolla investigaciones en fenómenos biológicos, psicológicos y sociales mediante un trabajo colaborativo e inter y trans profesional. Contribuye a la mejora de la salud pública y a los sistemas de salud mediante su participación activa en la atención primaria a la salud. De forma continua se actualiza para mejorar sus competencias, practicando la medicina con ética, humanidad y habilidades de comunicación y liderazgo efectivas.

De acuerdo con lo anterior, el perfil de egreso y/o desempeño del médico cirujano y partero, se sustenta en los retos actuales y futuros de la salud y la medicina. Considera las necesidades de la sociedad, así como los aspectos: científicos, sociales, demográficos, epidemiológicos, económicos, culturales, humanísticos, filosóficos y éticos; así como la prospectiva y perspectiva de la profesión. De esta manera, el perfil del médico está integrado por las siguientes competencias: genéricas (universitarias), profesionales y específicas.





4. COMPETENCIAS

A. COMPETENCIAS BÁSICAS

Excelencia y Desarrollo Humano. Promueve el desarrollo humano integral con resultados tangibles obtenidos en la formación de profesionales con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como una capacidad innovadora, productiva y emprendedora en el marco de la innovación y pertinencia social, con matices éticos y de valores, que desde su particularidad cultural le permitan respetar la diversidad, promover la inclusión, valorar la interculturalidad.

Interculturalidades, pluralismo y género. Examina y evalúa los factores o intersecciones de discriminación o exclusión que se ejercen en nuestros contextos sociales y comunitarios que impiden el ejercicio libre y autónomo de los derechos humanos de las personas, determinadas por su género, etnia, clase, cultura, edad, comunidad, preferencia sexo-genérica, color de piel, lengua, discapacidad motora, neuro divergencias, etc.

Coadyuva, de manera propositiva, por la conformación de sociedades y/o comunidades plurales e interculturales con base en los criterios de justicia social, vida digna e intercambio respetuoso de saberes y cosmovisiones.

Responsabilidad Social. Asume con responsabilidad y liderazgo social los problemas más sensibles de las comunidades cercanas ante su propio contexto, con el propósito de contribuir a la conformación de una sociedad más justa, libre, incluyente y pacífica, así como al desarrollo sostenible y al cuidado del medio ambiente, en el ámbito local, regional y nacional; y a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas y con la internacionalización solidaria.

Transformación digital. Transforma la cultura digital en la sociedad, en las organizaciones e instituciones educativas para aprovechar al máximo el potencial de las tecnologías y herramientas digitales; propiciar su uso responsable y ético que estimule la creatividad, innovación, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo e interdisciplinar en la solución de problemas de la sociedad digital; promoviendo la privacidad y la seguridad, así como el respeto a los derechos de autor y la propiedad intelectual.

Innovación y emprendimiento Social. Construye de forma colaborativa con actores académicos y no académicos, proyectos innovadores de emprendimiento social considerando los avances científicos y tecnológicos para la transformación de la sociedad; mediante la habilitación de redes y comunidades de práctica que posibiliten el diálogo abierto, la pluralidad epistémica, la participación, la realimentación y, la construcción de conocimiento, con valores de solidaridad, justicia, equidad, sostenibilidad, interculturalidad, democracia y derechos humanos.



B. COMPETENCIAS PROFESIONALES

Atención integral a la salud con sentido humano. Construye una cultura de atención integral a la salud con sentido humano desde la prevención de la enfermedad y la promoción de estilos de vida saludable, mediante el análisis de problemas y su prevalencia, a través de la colaboración inter y trans profesional para establecer programas de salud con calidad y equidad, que impacten en la calidad de vida desde el enfoque del desarrollo sostenible.

Integración del proceso salud-enfermedad. Integra las condiciones de enfermedad causados por desequilibrios homeostáticos en biomoléculas, vías metabólicas, células, tejidos, aparatos y sistemas de los seres vivos, a través de los mecanismos que intervienen en el desarrollo biopsicosocial y ambiental, que permitan establecer el estado de salud o la enfermedad en el individuo, al considerar la importancia de su rol como profesional de la salud.

Prestaciones de servicios de salud. Participa en la prestación de servicios de salud integral accesibles, asequibles y de calidad a la sociedad mediante la aplicación de métodos, técnicas y uso de herramientas tecnológicas orientadas a la operatividad de modelos de atención en todas las comunidades, interactuando de forma ética con grupos inter y transprofesionales.

Investigación en Salud. Participa en proyectos de investigación transdisciplinarios referentes al área de la salud, a través de la observación y formulación de hipótesis mediante la aplicación de diversos métodos para responder preguntas y generar conclusiones válidas que ofrezcan alternativas de solución en diversos contextos con enfoque bioético.

Administración básica para la salud. Integra el proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control en áreas de la salud, a través del desarrollo de habilidades de liderazgo para optimizar los recursos y servicios de instituciones públicas, privadas o grupos poblacionales, dentro de la normatividad y marco jurídico vigente.



C. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Atención Primaria a la Salud. Participa de forma activa en la atención primaria a la salud, con énfasis en la medicina académica, para mejorar la calidad de vida de las personas y la comunidad.

Diagnóstico y Manejo Integral de Patologías. Evalúa al paciente y su entorno de manera sistemática para identificar las alteraciones clínicas, apoyándose en estudios paraclínicos con el propósito de realizar diagnósticos y ofrecer el primer manejo o derivación oportuna al siguiente nivel de atención; respetando su dignidad e integridad en apego a las buenas prácticas, con uso de tecnología e infraestructura disponible de manera eficiente y énfasis en la atención primaria a la salud.

Investigación Biomédica. Desarrolla proyectos de investigación para el abordaje de los problemas de salud individual o comunitaria con pensamiento crítico, sentido bioético, trabajo colaborativo y difunde de forma sistemática sus resultados.

Administración de la Práctica Médica. Aplica las bases administrativas, contables y jurídicas (médico legales) en su práctica médica dentro de un marco científico y ético que le permite mejorar su desempeño en la sociedad en la cual se desenvuelve.

Salud pública y Sistemas de Salud. Diseña planes y estrategias para el aseguramiento y mejoramiento de la salud a partir del conocimiento de la ciencia y de las tecnologías disponibles. Ejecuta y promueve el cumplimiento de las políticas de salud pública y, emplea en forma pertinente y apegada a la normatividad vigente, los procedimientos administrativos apropiados de atención y cuidados de la salud en instituciones públicas y privadas del país.



Cada año, en el marco del Día del Médico (23 de octubre), la Facultad celebra la Semana Científico-Cultural-Deportiva, que incluye actividades diarias de esparcimiento cultural y académico, dirigidas a reforzar la identidad profesional y el sentido de pertenencia de la comunidad estudiantil. Asimismo, a lo largo del semestre, también se llevan a cabo conferencias, simposios y talleres sobre temas actuales en medicina, investigación biomédica y ética profesional, promoviendo la actualización permanente y una actitud crítica frente a los desafíos de la práctica médica contemporánea.

ANÁLISIS DEL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

La Universidad Autónoma de Chihuahua ha innovado creando plataformas que facilitan los procesos enseñanza-aprendizaje a través de tecnologías de información y de comunicación, fortaleciendo los laboratorios de Informática en donde la comunidad universitaria tiene acceso a internet y bases de datos digitales, sin embargo, la celeridad del avance tecnológico y el uso excesivo de los equipos ha ocasionado obsolescencia, requiriendo renovación de los mismos.

Los servicios están disponibles para estudiantes y docentes para facilitar el desarrollo de sus actividades académicas a través del acceso continuo y eficiente a Internet, telefonía IP, en este punto las bandas que se manejan tanto alámbricas como inalámbricas son de banda ancha, todo esto atendido dentro de la Universidad a través de la Coordinación de Tecnologías de la Información.

La Universidad incorporó la plataforma Moodle para la impartición de materias virtuales, dentro de los programas educativos de la Facultades. Algunas de las asignaturas que usan esta plataforma para su impartición virtual son Inglés I, II, III y IV, las básicas universitarias como universidad y conocimiento, lenguaje y comunicación, sociedad y cultura y tecnologías y manejo de la información. Para ello los docentes que imparten en esta modalidad son capacitados a través del Diplomado en formación docente en modalidad no convencional.

El Programa de tutorías Académicas utiliza la plataforma SETAT para dar seguimiento individual de los estudiantes tutorados el cual cuenta con un acompañamiento durante la formación académica, que se concreta en la atención personalizada a uno o varios estudiantes por parte de académicos formados el cual les permitirá fortalecer su comprensión de los temas del programa académico.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN LA CALIDAD ACADÉMICA



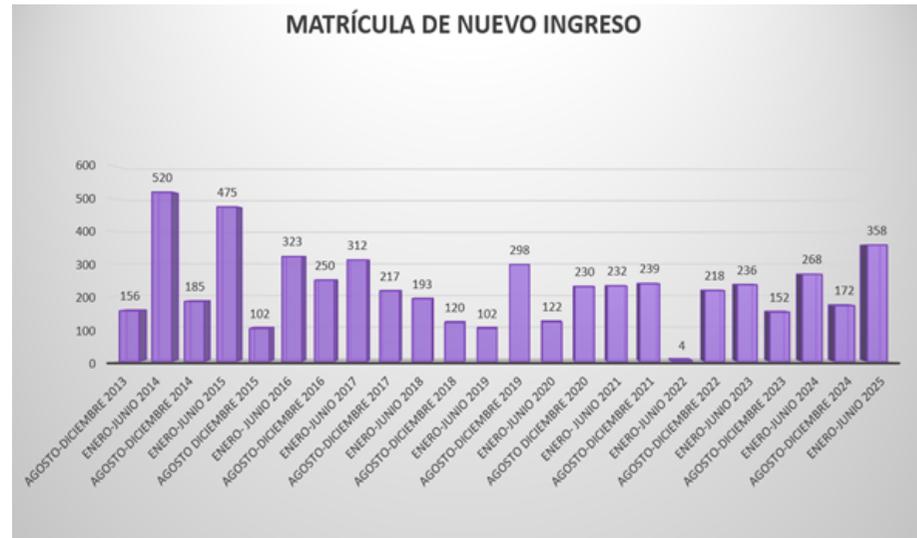
El programa Educativo de la Licenciatura como Médico Cirujano y Partero, cuenta con la fortaleza más importantes de contar con el reconocimiento a su calidad a nivel internacional por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A. C. (COMAEM), el cual cuenta con una vigencia al 24 de mayo de 2026.

De igual manera se trabajó en el rediseño curricular del Programa Educativo de la Licenciatura como Médico Cirujano y Partero, lo que permite que se cuente con un Programa Pertinente, así como también la identificación de diferentes problemáticas, retos o desafíos sociales, culturales, científicos y tecnológicos que atenderá el profesional en la actualidad y en los próximos años, otro punto importante es que se cuenta con convenios internacionales con Instituciones de Educación Superior (IES) para que los estudiantes de la Facultad realicen movilidad con valor curricular.



ANÁLISIS DEL CONTEXTO EN CAPACIDAD DOCENTE Y ACADÉMICA.

En el estudio de la Trayectoria escolar se realizó con un análisis de las diferentes cohortes generacionales del Programa Educativo de la Licenciatura como Médico Cirujano y Partero. Estas cohortes se analizan desde que ingresa el estudiante y se da seguimiento hasta su finalización del plan de estudio de la carrera elegida, es importante destacar que se busca que se termine dentro del tiempo definido como normal y establecido dentro del reglamento. De esta manera, la Trayectoria Escolar es la historia académica de cada estudiante conforme a su cohorte generacional.



La plantilla docente es uno de los pilares fundamentales de la educación superior, ya que de ella depende en gran medida la calidad de la formación que se imparte a los estudiantes. Los docentes son los encargados de transmitir conocimientos, habilidades y valores a los estudiantes, y de guiarlos en su proceso de aprendizaje. Por esta razón, es de vital importancia que la plantilla docente cuente con las competencias y habilidades necesarias para cumplir con esta tarea de manera efectiva. En este sentido, es fundamental analizar diversos aspectos relacionados con la plantilla docente, tales como su perfil académico, su formación profesional, su experiencia laboral, su capacidad para trabajar en equipo y para innovar, entre otros. De esta manera, se puede evaluar la idoneidad y pertinencia de los docentes para impartir clases en una determinada carrera o institución educativa. En este contexto, es importante reflexionar sobre la importancia de contar con una plantilla docente que esté actualizada y comprometida con su tarea, que sepa adaptarse a los cambios y demandas del mercado laboral y que esté en constante formación y actualización. De esta forma, se puede garantizar una formación de calidad que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral con éxito.



FODAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO Y PARTERO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS BIOMÉDICAS

FORTALEZAS

- Desde 1998 el Programa Educativo ha sido acreditado y re acreditado de forma continua por el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM).
- Cuenta con acreditación internacional otorgada por el mismo organismo (CAMAEM).
- Primer lugar en demanda de aspirantes de ingreso de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Programa con más de seis décadas de trayectoria y reconocimiento social, formando generaciones de médicos con alta demanda laboral en la región y el país.
- Amplia red de campos clínicos en hospitales y unidades de salud, lo que permite experiencias prácticas tempranas y variadas durante la carrera.
- Plantilla docente conformada por profesionales altamente especializados, con formación en áreas disciplinares afines, integrada por médicos especialistas y sub especialistas con experiencia clínica, docente e investigadora.
- El 78% del profesorado de tiempo completo forma parte de la plantilla docente del programa.
- El 48% de los docentes del Programa Educativo pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- De los cuatro Cuerpos Académicos con los que cuenta la Unidad Académica, tres desarrollan líneas de investigación directamente vinculadas con el Programa Educativo.
- El 73% del profesorado cuenta con el perfil deseable PRODEP.
- El 80% de los docentes participan como tutores en el Sistema Institucional de Tutorías y Asesorías de la UACH.
- Infraestructura moderna en el Campus II y sedes de extensión, incluyendo laboratorios de simulación clínica avanzada, quirófanos y anfiteatro.
- Participación activa en programas y brigadas de salud comunitaria, fortaleciendo la responsabilidad social y el enfoque humanista.
- Plan de estudios basado en competencias, con integración temprana de la práctica clínica y enfoque en la atención primaria a la salud.
- Vínculos institucionales con organismos nacionales e internacionales, que favorece la movilidad académica, la realización de estancias de investigación, servicio social, así como la actualización y formación continua del personal docente.
- 58.26% de los egresados del Programa Educativo de Médico Cirujano y Partero ingresan a una especialidad.



OPORTUNIDADES

- Incrementar convenios de colaboración con hospitales de alta especialidad y centros de investigación para fortalecer la práctica clínica y científica.
- Ampliar la oferta de rotaciones optativas y electivas en áreas emergentes de la medicina.
- Aprovechar la creciente demanda de médicos generales y especialistas para posicionar a los egresados en escenarios de alta empleabilidad.
- Desarrollar programas de educación continua y posgrados vinculados al pregrado para fidelizar a egresados.
- Integrar tecnologías emergentes (telemedicina, simuladores de alta fidelidad, inteligencia artificial) en la enseñanza clínica.
- Consolidar la presencia en redes académicas nacionales e internacionales para proyectos conjuntos de investigación y docencia.
- Bolsa de trabajo activa para apoyar la inserción laboral de nuestros egresados.
- Inserción del 70.66% en el campo laboral, demostrando que nuestros egresados cumplen con las necesidades laborales.

DEBILIDADES

- Altos Índices de deserción escolar dentro del Programa Educativo.
- Alta matrícula que genera retos para garantizar la cobertura docente en todas las áreas clínicas.
- Necesidad de renovar y ampliar bibliografía y bases de datos digitales especializadas en medicina.
- Variabilidad en la disponibilidad de docentes clínicos en algunos campos de práctica.
- Limitaciones para la atención simultánea de grandes grupos en escenarios clínicos reales.
- Desafíos para mantener la homogeneidad en la calidad educativa entre sedes y extensiones.
- Problemas financieros que afectan la adecuada operatividad del Programa Educativo.
- El 76% del profesorado está constituido por docentes por hora clase, lo que incrementa los costos de nómina y dificulta la consolidación de una plantilla docente estable.



AMENAZAS

- Competencia creciente de otras universidades públicas y privadas que ofertan la carrera de medicina.
- Cambios en políticas de salud que puedan limitar el acceso a campos clínicos o modificar los modelos de atención.
- Sobresaturación de los hospitales sede debido al aumento de estudiantes de medicina en el país.
- Incremento del intrusismo profesional y de la oferta de servicios de salud por personal no médico en áreas clínicas.
- Inestabilidad presupuestal que afecte la inversión en infraestructura, equipamiento y actualización docente.



EJE 1: FORMACIÓN DE TALENTO PERTINENTE DESDE LO LOCAL HASTA LO INTERNACIONAL

Ser una institución de educación superior referente en el país con una oferta educativa que atienda efectivamente las necesidades de la región y esquemas formativos que se adecúen a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.

Para materializar esta visión, la institución se enfocará en dos grandes objetivos:

- 1.- Desarrollar una oferta educativa con pertinencia local y calidad internacional.
- 2.- Formar integralmente a las personas.



1.1.- DESARROLLAR UNA OFERTA EDUCATIVA CON PERTINENCIA LOCAL Y CALIDAD INTERNACIONAL.

Una oferta académica sólida debe construirse desde el reconocimiento de las necesidades específicas de nuestro entorno. Para ello, se fortalecen continuamente los programas educativos y se impulsan nuevas propuestas curriculares que respondan a las demandas de la comunidad, sin perder de vista su alineación con referentes globales de calidad, innovación y competitividad.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
<p>Estrategia 1.1.1: Detectar efectivamente las necesidades de la sociedad en términos de formación universitaria y evaluar la pertinencia de nuestra oferta educativa frente a estas necesidades.</p>	<p>1.1.1.1 Realizar estudios de tendencias, vocaciones regionales y mejores prácticas educativas</p>	<p>Porcentaje de planes de estudio respaldados por un análisis situacional actualizado.</p>	<p>Realizar análisis situacional</p>
	<p>1.1.1.2 Desarrollar mecanismos de análisis situacional para la detección de necesidades y evaluación de la pertinencia de</p>	<p>Cumplimiento de programa de foros de consulta y mesas de trabajo</p>	<p>Promoción al PE</p>
	<p>1.1.1.3 Establecer un modelo institucional de evaluación de la calidad de oferta educativa con base a indicadores</p>	<p>Porcentaje de la oferta educativa evaluada.</p>	<p>Estudio de pertinencia para el PE</p>
	<p>1.1.2.1 Diseñar programas educativos que respondan a las necesidades disciplinares de la sociedad en los distintos niveles de formación</p>	<p>Calificación promedio de la evaluación de la oferta educativa</p>	<p>Índice de PE reconocidos por su calidad Reacreditación de 4 PE de Licenciatura</p>
		<p>Porcentaje de programas académicos nuevos o revisados.</p>	<p>Índice de los PEs reconocidos por su calidad a 3 Maestrías y 19 Especialidades</p>
		<p>Volumen de egresados por programa académico.</p>	<p>Porcentaje de egresados por PE de Licenciatura</p>
		<p>Porcentaje de empleabilidad al egreso.</p>	<p>Porcentaje de empleabilidad por PE de la Licenciatura</p>
	<p>1.1.2.2 Ejecutar procesos flexibles de actualización de los contenidos académicos y la oferta de especialidades de todos los niveles en cada una de las sedes.</p>	<p>Índice de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida.</p>	<p>Diseñar encuestas de satisfacción para estudiantes y empleadores/ implementar un sistema de retroalimentación continua</p>



<p>Estrategia 1.1.3. Diseñar e implementar esquemas de formación que respondan a las dinámicas sociales, económicas y tecnológicas vigentes.</p>	<p>1.1.3.1 Implementar modelos educativos que privilegien la aplicación práctica y la certificación de los conocimientos.</p>	<p>Eficiencia terminal.</p>	<p>Evaluación del PE de licenciatura</p> <p>Monitoreo del porcentaje de Eficiencia Terminal de los PEs de Licenciatura</p>	
	<p>1.1.3.2 Desarrollar esquemas flexibles de formación universitaria, donde cada alumno cree su propio perfil y se favorezca el acceso equitativo a la educación superior</p>	<p>Porcentaje de estudiantes titulados respecto a los egresados.</p>	<p>Índice de Titulados de PEs de Licenciatura</p>	
	<p>1.1.3.3 Incorporar el uso de herramientas digitales a los esquemas de enseñanza.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes inscritos en programas apoyados en herramientas digitales.</p>	<p>Índice de estudiantes apoyados en Programas de herramientas digitales de Licenciatura</p> <p>Capacitación a docentes y estudiantes en el uso de plataformas y herramientas digitales como apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	
<p>Estrategia 1.1.4. Captar a los mejores estudiantes para hacer de ellos los mejores egresados.</p>	<p>1.1.4.1 Implementar estrategias de atracción de alumnos para todos los niveles ofrecidos por la Universidad, con énfasis en las disciplinas más requeridas en la región.</p>	<p>Porcentaje de la matrícula estatal atendida por la Universidad.</p>	<p>Índice de los PEs con Baja Demanda</p> <p>Monitoreo y análisis de matrícula de nuevo ingreso de Licenciatura</p> <p>Matrícula convencional de Licenciatura</p>	
	<p>1.1.4.3 Desarrollar programas de admisión y remediación que eleven el nivel académico mínimo de los alumnos de primer ingreso.</p>	<p>Porcentaje de alumnos inscritos que pasan al segundo ciclo anual.</p>	<p>Índice de Deserción de 1 a 2</p>	
<p>Estrategia 1.1.5. Impulsar la innovación y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p>		<p>Calificación del sistema de gestión de calidad académica</p>	<p>Calificación del sistema de gestión de calidad académica</p>	
		<p>Número de docentes participantes en procesos formales de innovación y mejora académica.</p>	<p>Registrar el número de docentes participantes en procesos formales de innovación y mejora académica.</p>	
			<p>Organizar talleres y cursos de formación docente enfocados en innovación pedagógica y uso de nuevas tecnologías.</p>	
	<p>1.1.5.1 Implementar un sistema de calidad académica que asegure la correcta ejecución de los procesos de enseñanza.</p>	<p>Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES, COPAES y SEAES</p>	<p>Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del padrón de los CIEES</p>	<p>Realizar evaluaciones periódicas de los programas académicos de licenciatura para identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad.</p>
			<p>Porcentaje de programas evaluables de licenciatura en el padrón de SEAES</p>	<p>Porcentaje de programas evaluables de licenciatura en el padrón de los COPAES</p>
<p>1.1.5.2 Contar con procesos formales de innovación educativa que promuevan la difusión e implementación de buenas prácticas</p>	<p>Porcentaje de estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL.</p>		



1.2.- FORMAR INTEGRALMENTE A LAS PERSONAS.

Más allá de la adquisición de conocimientos técnicos, formar personas íntegras implica cultivar habilidades, valores y actitudes que favorezcan la autonomía, la responsabilidad social y el compromiso con el bien común. La institución se compromete a ofrecer experiencias formativas que promuevan el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, la ética profesional y el desarrollo humano en su más amplio sentido.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR	
Estrategia 1.2.1 Incrementar el impacto del servicio social y las prácticas profesionales en la formación del alumno.	1.2.1.1 Desarrollar esquemas de prácticas profesionales que le ayuden al alumno a llevar a la práctica sus conocimientos, y a su vez, promuevan su rápida inserción al mercado laboral.	Porcentaje de estudiantes (egresados) contratados por las organizaciones donde brindaron su práctica profesional o su servicio social).	Monitorear el porcentaje de estudiantes contratados por los empleadores tras realizar su práctica profesional o servicio social.	
		Porcentaje de alumnos registrados en el servicio social y actividades de voluntariado.	Monitorear el porcentaje de alumnos registrados en el Servicio Social de Licenciatura.	
			Porcentaje de estudiantes en actividades de voluntariado	
	1.2.1.2 Establecer los mecanismos de supervisión y seguimiento necesarios para garantizar el cumplimiento de los objetivos del servicio social y las prácticas profesionales.	Índice de satisfacción de los estudiantes respecto a los programas de servicio social y prácticas profesionales.	Porcentaje de estudiantes en prácticas profesionales	Estudio Satisfacción de estudiantes referente a su servicio social
			Estudio Satisfacción de estudiantes referente a su servicio social	Sistema de supervisión estructurado para las prácticas profesionales y el servicio social, que incluya visitas regulares a los estudiantes en sus lugares de práctica.
			Organizar sesiones de retroalimentación y discusión al final de cada período de prácticas, donde los estudiantes puedan compartir sus experiencias y sugerencias.	
Estrategia 1.2.2 Desarrollar las habilidades blandas de los alumnos e inculcar el sentido humanista en la formación	1.2.2.1 Incluir en todos los planes de estudio tópicos encaminados a desarrollar en los alumnos habilidades blandas y profesionales relacionadas con sus áreas de conocimiento, así como el respeto a los principios éticos y los	Índice de satisfacción de empleadores respecto a la formación de los recién egresados.	Estudio de Satisfacción de empleadores de acuerdo a la formación profesional de los estudiantes	
		Porcentaje de programas que incluyen tópicos relativos a principios éticos y	Porcentaje de Programas con principios éticos y derechos humanos	
	1.2.2.2 Desarrollar actividades extracurriculares que promuevan las habilidades blandas y el sentido humanista, así como el respeto a los principios éticos y los derechos	Número de personas que participan en actividades extracurriculares orientadas	Porcentaje de estudiante que participan en actividades blandas y sentido	
		Porcentaje de las actividades extracurriculares que involucren	Porcentaje de estudiante que participan en actividades Extracurriculares	
Estrategia 1.2.3 Promover las competencias y la cultura de emprendimiento.	1.2.3.1 Garantizar la inclusión de tópicos de emprendimiento en todos los programas académicos.	Porcentaje de programas académicos que cuentan con tópicos de emprendimiento.	Porcentaje de Programas académicos que cuenten componentes de emprendimiento	
		Proyectos de emprendimiento impulsados	Porcentaje de Proyectos de emprendimiento (La Facultad no cuenta)	
	1.2.3.2 Desarrollar un programa institucional de incubación a proyectos	Número de personas participando en programas de formación o proyectos de	Porcentaje de personas que participan en proyectos de emprendimiento	
Estrategia 1.2.4 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	1.2.4.1 Incentivar a la comunidad universitaria a cuidar de su salud física y emocional.	Cumplimiento del programa de mejora de salud física y emocional.	Porcentaje de actividades de mejora de la salud física y emocional	
		Número de iniciativas Inter facultades de promoción de la salud física y emocional.	Porcentaje de actividades interfacultades relacionadas salud física y emocional	
	1.2.4.2 Incrementar el uso de los recursos existentes en la universidad para desarrollar iniciativas para el cuidado de la salud física y emocional de la comunidad universitaria.	Porcentaje de estudiantes atendidos en el Carnet Integral de Salud.	Porcentaje de estudiantes atendidos en el carnet integral de salud	



EJE 2.- INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA DE ALTO IMPACTO REGIONAL.

Ser el líder en materia de conocimiento para la resolución de problemas de la región atendiendo las principales demandas sociales, económicas y ambientales con base en la investigación aplicada interdisciplinaria, el desarrollo de patentes y la transferencia de tecnología.

Para alcanzar esta meta se perseguirán dos objetivos centrales:

1. Desarrollar y articular la investigación y la transferencia tecnológica.
2. Difundir y divulgar efectivamente el conocimiento científico y tecnológico.



2.1. DESARROLLAR Y ARTICULAR LA INVESTIGACIÓN Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA.

La consolidación de una agenda científica de impacto requiere fomentar líneas de investigación pertinentes, facilitar la colaboración entre disciplinas y sectores, e impulsar mecanismos eficaces de transferencia del conocimiento. La institución trabajará en articular estos procesos para que la investigación contribuya directamente al desarrollo regional sostenible.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
Estrategia 2.2.1 Desarrollar foros que propicien el encuentro de investigadores de distintas disciplinas e instituciones alrededor de temáticas comunes.	2.2.1.1 Foros interuniversitarios con cuerpos académicos de	Número de foros interuniversitarios. Número de foros interfacultades. Número de investigadores registrados en redes de cuerpos académicos.	Porcentaje de eventos interuniversitarios
	2.2.1.2 Foros interfacultades con diferentes cuerpos		Porcentaje de eventos interfacultades para los CA
	2.2.1.3 Creación de redes de cuerpos académicos desde ANUIES.		Índice de investigadores registrados en redes con CA
	Evolución de los CA reconocidos ante Prodep	Avance de los Cuerpos Académicos	Numero de redes vinculadas
			Nuevos grupos disciplinares
			Nuevos Cuerpos Académicos
Estrategia 2.2.2 Publicar activamente en medios especializados, tanto propios como de terceros, el trabajo de los investigadores de la Universidad.	2.2.2.1 Editar la Revista UACH con un factor de impacto medio alto.	Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas especializadas con arbitraje de circulación internacional. Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas. Porcentaje de publicaciones de artículos en revistas especializadas con arbitraje de	Total de artículos
			Porcentaje de artículos nacional de medio y alto impacto
	2.2.2.2 Desarrollar un programa de internacionalización en		Porcentaje de artículos Internacional de medio y alto
	2.2.2.3 Implementar procesos de difusión de cuerpos		Porcentaje total de artículos publicados en revistas
	2.2.2.4 Promover entre los cuerpos académicos la publicación de trabajos en revistas arbitradas e indexadas,		Porcentaje de Libros publicados
			Porcentaje de artículos registrados ante Conahcyt
Estrategia 2.2.3 Generar los mecanismos de comunicación que faciliten la divulgación del conocimiento científico generado.	2.2.3.1 Programa de divulgación de contenido científico, local,	Cumplimiento al programa de divulgación. Impactos generados en medios digitales por	Promoción de los artículos ante Conahcyt
	2.2.3.2 Facilitar el desarrollo de podcast, videos y publicaciones		Índice de divulgación de
	2.2.3.3 Organizar ferias científicas en las comunidades.		Porcentaje de asistentes a las
			Porcentaje de ferias científicas



EJE 3.- COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Ser una institución ejemplar en la implementación de tecnologías y prácticas a favor del medio ambiente, la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, además de facilitar el acceso a la educación universitaria y promover la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad. Adoptar un rol preponderante en la sociedad chihuahuense mediante el impulso de actividades culturales, deportivas y sociales de toda la comunidad universitaria, incluyendo a sus egresados.

En este sentido se trabajará en la consecución de dos objetivos:

1. Ser una Universidad verde e incluyente.
2. Fomentar el impacto de la comunidad universitaria más allá de la institución



2.2. DIFUNDIR Y DIVULGAR EFECTIVAMENTE EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO.

El conocimiento generado en el entorno universitario adquiere mayor valor cuando es compartido y apropiado por la sociedad. Para ello, se promueven estrategias de comunicación científica accesibles, colaboraciones interinstitucionales y acciones de vinculación que acerquen los avances tecnológicos y científicos al público, fortaleciendo así una cultura del conocimiento con impacto regional.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
Estrategia 2.1.1 Impulsar proyectos de investigación y dar seguimiento a su correcta evolución el impacto.	2.1.1.1 Generar un plan maestro de investigación universitaria.	Número de proyectos registrados de investigación o transferencia tecnológica alineados al plan maestro de	Porcentaje de cumplimiento del plan de Maestro de Investigación Porcentaje de Proyectos registrados de Investigación o transferencia tecnológica
	2.1.1.2 Implementar un sistema de seguimiento al desarrollo e impacto de los proyectos de	Calificación promedio de la evaluación de impacto de los programas de investigación.	Porcentaje impactos a los programas de investigación Difundir los resultados y el impacto de los proyectos de investigación a través de informes anuales y presentaciones en foros académicos
	1.1.2.1 Crear un programa que estructure y reglamente los distintos apoyos a la investigación para garantizar la transparencia, la equidad y la agilidad en el acceso a los fondos.	Porcentaje de proyectos de investigación abordados en forma multidisciplinaria	Índice de proyectos de investigación multi y transdisciplinarios con pertinencia social.
		Número de proyectos con financiamiento externo.	Total de proyectos Porcentaje de colaboración o convenios para la realización de proyectos con fuentes de financiamiento externo.
Estrategia 2.1.2. Promover y gestionar apoyos para la investigación multidisciplinaria y aquella dirigida a resolver problemas concretos de la región y la generación de patentes.	2.1.2.2 Gestionar fondos externos para el financiamiento de proyectos de investigación y transferencia tecnológica.	Número de patentes registradas.	Índice de Patentes registradas.
	Estrategia 2.1.3 Fomentar la participación de los estudiantes en iniciativas de investigación.	2.1.3.1 Abrir como opción de voluntariado la colaboración en proyectos de investigación.	Porcentaje de estudiantes participando en proyectos de investigación.
2.1.3.2 Difundir la participación en proyectos de investigación como formas de titulación.			Índices de proyectos de investigación como forma de titulación
Estrategia 2.1.4 Crear o vincularse con Centros de Investigación y Transferencia Tecnológica (CITT) para atender las principales problemáticas de la región	2.1.4.1 Crear o vincularse con centros de investigación para la atención de la escasez de agua.	Número de patentes generadas en los CITT.	Porcentaje de patentes CITT
	2.1.4.2 Crear o vincularse con centros de investigación para la atención de problemas medio-ambientales.	Número de proyectos de aplicación práctica desarrollados por los CITT.	Porcentaje de Proyectos registrados CITT
	2.1.4.3 Crear o vincularse con centros de investigación para la atención de problemas sociales como la migración y la violencia.	Porcentaje de proyectos desarrollados en forma interinstitucional.	Índice de Proyectos para atención social
	2.1.4.4 Crear o vincular con centros de investigación y transferencia tecnológica dirigidos a las vocaciones económicas regionales.		Porcentaje de convenios para transferencia tecnológica



3.1. SER UNA UNIVERSIDAD VERDE E INCLUYENTE.

El compromiso con el medio ambiente y con la justicia social requiere impulsar políticas sostenibles, espacios accesibles y entornos seguros, así como mecanismos que garanticen el acceso y permanencia de grupos históricamente excluidos, promoviendo una comunidad universitaria diversa, solidaria y respetuosa de todas las formas de vida.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
Estrategia 3.1.1 Minimizar el impacto ambiental de las operaciones y hacer de la UACH una universidad verde.	3.1.1.1 Implementar tecnologías amigables con el medioambiente en las instalaciones.	Reducción de huella de carbono de las operaciones. Número de participantes en actividades a favor del medio ambiente.	Porcentaje de actividades de medio ambiente
	3.1.1.2 Promover prácticas y actividades de la comunidad estudiantil a favor del medio ambiente.	Reducción del consumo de agua en las instalaciones.	Porcentaje de actividades para la reducción del consumo del agua
	3.1.1.3 Promover activamente tecnologías y prácticas para el cuidado del agua dentro y fuera de la universidad.	Ahorro estimado de agua generados por proyectos impulsados por la Universidad.	Porcentaje de proyectos para cuidado del agua
Estrategia 3.1.2 Promover activamente, la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz.	3.1.2.1 Asegurar la aplicación de las normas, valores y principios éticos de la Universidad por parte de estudiantes, docentes y colaboradores.	Faltas al código de ética de la institución.	Porcentaje de faltas al código de Ética institucional
	3.1.2.2 Desarrollar los mecanismos necesarios para abrir espacios de inclusión e igualdad.	Satisfacción de la comunidad universitaria con los espacios de inclusión e igualdad.	Porcentaje de Satisfacción para espacios de inclusión e igualdad
	3.1.2.3 Desarrollar actividades de formación y sensibilización en materia de inclusión.	Porcentaje de la comunidad universitaria que participa en las actividades de la agenda de responsabilidad social de la	Porcentaje de actividades de responsabilidad social de la universidad
	3.1.2.4 Crear el Centro Universitario de Políticas Públicas (CUPP) que desarrolle iniciativas a implementar al interior de la UACH.	Número de políticas públicas promovidas por el CUPP.	
Estrategia 3.1.3 Facilitar el acceso a la formación universitaria todos los pobladores del estado de Chihuahua.	3.1.3.1 Gestionar mecanismos de apoyo que permitan a personas en situación económica vulnerable acceder a la educación universitaria, especialmente en disciplinas prioritarias para la región.	Porcentaje de la comunidad estudiantil que recibe algún apoyo para su educación universitaria.	Becas alimenticias
			Beca de condonación
			Becas de Madres Solteras
Becas federales			
3.1.3.2 Habilitar la infraestructura y los procesos de admisión y enseñanza para permitir la adecuada inclusión de personas con alguna discapacidad.	Porcentaje de la comunidad estudiantil que sufre alguna discapacidad.	Porcentaje de Discapacidad	
3.1.3.3 Adecuar los procesos de enseñanza para promover la interculturalidad de la formación universitaria.	Porcentaje de estudiantes cuya lengua materna es distinta al español.	Porcentaje de lengua materna	



3. 2. FOMENTAR EL IMPACTO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA MÁS ALLÁ DE LA INSTITUCIÓN

El alcance de la universidad no se limita a sus aulas de clase. El vínculo con la sociedad se fortalece mediante actividades culturales, deportivas, artísticas y de servicio social, dirigidas tanto a la comunidad universitaria como a la población en general, con especial atención a los sectores vulnerables. Asimismo, se buscará mantener una relación activa con las y los egresados, reconociendo su papel como agentes de cambio en sus respectivos entornos.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
Estrategia 3.2.1 Impulsar actividades estudiantiles, culturales, deportivas y sociales.	3.2.1.1 Promover el desarrollo de iniciativas y la creación de clubes deportivos y temáticos por parte de la propia comunidad universitaria.	Porcentaje de alumnos que participan en programas deportivos, culturales o sociales.	Porcentaje de actividades programas deportivos para estudiantes
			Porcentaje de actividades programas Culturales para estudiantes
			Porcentaje de actividades programas Sociales para estudiantes
		Número de asistentes a los eventos culturales y deportivos organizados por la universidad.	Porcentaje de estudiantes que participan en programas deportivos
			Porcentaje de estudiantes que participan en programas Culturales
			Porcentaje de estudiantes que participan en programas sociales
	3.2.1.3 Integrar las actividades deportivas, culturales y sociales de toda la Universidad en	Porcentaje de actividades estudiantiles integradas en programas, corredores o	Porcentaje de estudiantes que participan interfacultades
3.2.1.4 Generar y mantener adecuadamente los espacios de extensión y difusión requeridos en las distintas sedes de la Universidad.	Número de programas realizados para promover la identidad universitaria Índice de satisfacción de la comunidad estudiantil con las actividades de vida universitaria y los espacios de extensión y difusión.	Índice de programas realizados para promover la identidad de la Facultad	
		Porcentaje de Satisfacción de la comunidad estudiantil en actividades de vida universitaria	
Estrategia 3.2.2 Fortalecer la relación con egresados como parte fundamental de la comunidad universitaria	3.2.2.1 Consolidar una comunidad de egresados y motivar su sentido de orgullo	Número de personas afiliadas a la red de egresados UACH.	Porcentaje de personas afiliada a la red de egresados
	3.2.2.2 Generar foros de encuentro, participación y formación para los egresados.	Número de participantes en eventos para egresados.	Porcentaje de participantes a eventos para egresados



4.1. VINCULAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DESDE LO LOCAL HASTA LO INTERNACIONAL.

La universidad debe ser un espacio abierto que permita un diálogo global sin perder de vista su arraigo local. Para ello, se mantienen vínculos estrechos entre estudiantes, docentes, personal administrativo y egresados, que generan redes de colaboración capaces de trascender fronteras y elevan el impacto institucional a niveles regionales, nacionales e internacionales.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR	
Estrategia 4.1.1 Promover la internacionalización de la Universidad y la movilidad nacional e internacional de estudiantes, docentes y egresados.	4.1.1.1 Ampliar los programas de intercambio, educación multicultural e	Porcentaje de estudiantes certificados en idioma inglés.	Porcentaje de estudiantes certificados en el idioma inglés de Licenciatura	
	4.1.1.2 Implementar convenios para dobles grados con instituciones de educación superior afines en México y el extranjero.	Porcentaje de los estudiantes que han participado en programas de intercambio. Número de estudiantes extranjeros realizando estudios de licenciatura o posgrado en la Universidad.	Porcentaje de estudiantes que participan en movilidad nacional de	Porcentaje de estudiantes que participan en movilidad nacional de
			Porcentaje de estudiantes que participan en movilidad Internacional	Porcentaje de estudiantes que participan en movilidad Internacional
			Porcentaje de estudiantes que participan en movilidad Internacional	Porcentaje de estudiantes que participan en movilidad Internacional
			Índice de estudiantes que se certifican en más de un idioma en el extranjero	Índice de estudiantes que se certifican en más de un idioma en el extranjero
	4.1.1.3 Verificar la competitividad global de la oferta educativa.	Porcentaje de estudiantes certificados en más de un idioma extranjero. Porcentaje de docentes y colaboradores certificados en idiomas extranjeros. Número de programas que ofrecen doble titulación. Lugar ocupado en la clasificación de mejores universidades del mundo.	Índice de Docentes y colaboradores certificados en más de un idioma en el	Programas de doble titulación (no contamos)
			Programas de doble titulación (no contamos)	Lugar de ocupado en la clasificación de las mejores universidades nacionales o
			Lugar de ocupado en la clasificación de las mejores universidades nacionales o	
	Estrategia 4.1.2. Desarrollar los vínculos institucionales necesarios para alcanzar los objetivos.	4.1.2.1 Desarrollar un plan estratégico de vinculación.	Cumplimiento del plan estratégico de vinculación.	Realizar plan estratégico de vinculación
4.1.2.2 Optimizar los procesos de gestión, formalización y divulgación de los convenios de vinculación.		Tiempo promedio para la formalización de convenios de vinculación. Número de convenios operando activamente con instituciones internacionales. Número de convenios operando activamente con organismos empresariales.	Optimizar los procesos de gestión los convenios de vinculación	Total de convenios
			Total de convenios	Convenios con instituciones internacionales
			Convenios con organizaciones de empresariales (servicio social, practicas)	Convenios con instituciones nacionales
			Convenios con instituciones nacionales	Convenios para realizar proyectos con apoyo a recursos
4.1.2.3 Establecer y mantener vínculos con instituciones nacionales y extranjeras, para impulsar la estrategia de internacionalización, la cooperación científica y la procuración de fondos.			Nuevos convenios	Convenios vinculados con el sector productivo
4.1.2.4 Generar y mantener vínculos sólidos con los sectores productivos y empleadores de egresados.			Comités consolidados con empleadores y egresados	Actividades con el Sector Productivo (empleadores y egresados)



4.2. SER UNA ORGANIZACIÓN INNOVADORA, HUMANISTA, ÁGIL, CAPAZ Y COMPROMETIDA CON EL LOGRO DE SUS METAS.

Una estructura eficaz se construye con personas motivadas, procesos flexibles y un enfoque centrado en el bienestar y desarrollo del capital humano, para lo cual se debe fomentar una cultura organizacional que valore el compromiso, la creatividad, la corresponsabilidad y la mejora continua como motores del cambio institucional.

ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
<p>4.2.1.1 Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente.</p>	<p>4.2.1.1 Desarrollar constantemente las competencias del cuerpo docente.</p>	<p>4.2.1.1 Capacitar de manera constante y flexible al cuerpo docente en las áreas de especialidad demandadas.</p>	Porcentajes de docentes capacitados en su área disciplinar
			Porcentaje de Docentes que participan en cursos, talleres
			Porcentaje de Docentes que participan que obtuvieron un grado en institución extranjera y nacionales
			Porcentaje de docentes de nuevo ingreso
			Porcentaje de docentes con grado doctorado
			Porcentaje de docentes con grado Maestría
		<p>Número de cursos y talleres de capacitación y actualización docente.</p>	Índice de docentes capacitados dentro de la universidad
			Índice de docentes capacitados fuera de la universidad
<p>Estrategia 4.2.2 Facultar a cada persona en la organización para que se sume al logro de los objetivos.</p>	<p>4.2.2.1 Desarrollar las competencias específicas requeridas para la implementación de las estrategias.</p>	<p>Porcentaje de los colaboradores que cuentan con una capacitación vigente sobre cumplimiento normativo, valores, principios éticos y el sentido humanista de la Universidad</p>	<p>Porcentaje de docentes capacitados en el cumplimiento de la normativa</p>
	<p>4.2.2.2 Promover la perspectiva de género hacia los colaboradores.</p>	<p>Capacitaciones recibidas por los colaboradores en el tema de perspectiva de género.</p>	<p>Porcentaje de docentes capacitados en perspectiva de género</p>
		<p>Cumplimiento del programa de promoción de la cultura de innovación, humanismo y orgullo UACH. Porcentaje de los colaboradores en actividades de voluntariado.</p>	<p>Porcentaje de las actividades de promoción de la cultura innovadora, humanismo</p>
	<p>4.2.2.3 Promover una cultura de innovación, humanismo y orgullo UACH.</p>	<p>Porcentaje de los colaboradores en actividades de voluntariado.</p>	<p>Porcentaje de colaboradores en actividades de voluntariado</p>



ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES RELACIONADOS	ACCIONES A REALIZAR
Estrategia 4.2.3 Contar con la estructura organizacional que soporte la implementación de la estrategia.	4.2.3.1 Contar con los esquemas organizacionales que atraen y desarrollan a los mejores investigadores.	Número de profesores adscritos al SNI/SNC. Número de investigadores participando en los CITT.	Porcentaje de profesores adscritos al SNI/SNC. Porcentaje de Profesores Investigadores Índice de investigadores que participan en los CITT
	4.2.3.2 Diseñar e implementar una estructura organizacional esbelta adecuada a los objetivos 2030.	Alumnos por docente. Cumplimiento del programa de adecuación de la estructura organizacional a la estrategia. Matrícula por colaborador.	índice de docentes por alumno índice de colaborador por matricula
	4.2.3.3 Actualizar el marco normativo de la Universidad para ejecutar efectivamente la estrategia.	Porcentaje de legislación universitaria actualizada.	Porcentaje de avance de actualización del marco normativo
Estrategia 4.2.4 Alinear a toda la institución al logro de los resultados.	4.2.4.1 Desarrollar los mecanismos de comunicación e interacción que faciliten la integración de la Universidad como organización.	Número de actividades de integración y alineación del personal de las distintas áreas y unidades académicas. Calificación de satisfacción de colaboradores en la encuesta del clima organizacional	Porcentaje del personal administrativo de acuerdo a su área Porcentaje de satisfacción de clima organización al personal (Directivos, docentes, estudiantes y administrativos)
	4.2.4.2 Implementar un sistema de gestión y seguimiento a la estrategia y al Presupuesto Basado en Resultados (PBR).	Porcentaje de personal directivo y administrativo capacitado en sistemas de gestión de la estrategia y del PBR.	Porcentaje de personal directivo y administrativo capacitado YA NO DEPENDE DE PLANEACIÓN FACULTAD
	4.2.4.3 Establecer los mecanismos efectivos de evaluación del desempeño, tanto del cuerpo académico como del resto de los colaboradores.	Cumplimiento de los compromisos del PDU y los planes de desarrollo de las facultades	Porcentaje de avance del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica
Estrategia 4.2.5 Contar con las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) que soportan nuestra operación	4.2.5.1 Impulsar la digitalización de los procesos administrativos.	Porcentaje de los procesos administrativos libres de papel.	Porcentaje de procesos libres de papel
	4.2.5.2 Implementar el uso intensivo de plataformas tecnológicas en los procesos de enseñanza, comunicación y divulgación.	Porcentaje del personal con cursos actualizados en el uso de las TIC que maneja. Cumplimiento del programa de implementación de plataformas tecnológicas para la enseñanza	Índice del personal actualizados en las TICs que maneja Porcentaje de programas de implementación tecnológicas para la enseñanza